

Para incorporar la dimensión de la prevención de desastres dentro de la cultura se requiere generar procesos orientados a:

La necesidad de repensar la relación sociedad-naturaleza para indagar por los vínculos entre la actividad humana y los desastres y en qué medida los desequilibrios en el mundo social están afectando los sistemas naturales, y así conocer las causas que generan las vulnerabilidades.

La construcción de un conocimiento sólido sobre el territorio, los aspectos físico-naturales de los desastres que sirva de base para tener un sentido de la realidad, para conocer los hechos y saber razonar sobre ellos.

La formulación de políticas y estrategias preventivas a largo plazo, orientadas a un mayor nivel de intervención sobre las causas estructurales que generan las vulnerabilidades de la población ante los fenómenos naturales, que superen las acciones de carácter contingente y reactivo.

La necesidad de integrar el componente preventivo dentro de la institucionalidad vigente de planificación territorial, con el fin de evitar duplicación y descoordinación tanto a nivel de la formulación de estrategias y políticas de intervención, como a nivel de la orientación y priorización de las inversiones públicas para que cumplan con su función social, dentro de la cual se inscribe la disminución de las vulnerabilidades y, con su función económica de crear las condiciones propicias para el desarrollo urbano.

La creación de formas adecuadas de organización institucional, que promuevan la incorporación de la prevención de riesgos como un concepto global de planificación, integrado a las políticas de ordenamiento territorial y de desarrollo social.

La promoción y fortalecimiento de la organización social, como el medio a través del cual se canalicen tanto las percepciones y concepciones sobre sus espacios vitales, sus expectativas y potencialidades, siendo copartícipes en la planeación y desarrollo de su entorno.

El fortalecimiento de la comunidad educativa, como pilar básico de este proceso, a través de políticas y programas permanentes de educación, difusión e información pública en sus diferentes niveles, buscando con ello que el ciudadano tome conciencia del territorio que habita, sus interacciones, amenazas, vulnerabilidades y riesgo, que le permita actuar en ese medio físico, que sienta y comprenda el medio socioeconómico, comprenda la atmósfera cultural y actúe dentro de éste como persona creativa, participante y responsable.

En síntesis, la disminución de los desastres naturales requiere de un lado, que las políticas de planificación económica social y territorial, medio ambiente y prevención de desastres apunten a la misma dirección. De otro lado, de una construcción cultural de la realidad que incorpore convicciones y valores, derechos y responsabilidades pero también actitudes y comportamientos coherentes con la percepción del mundo como un TODO y con la calidad de vida deseada. Esto se debe abordar , tanto desde el ámbito de la voluntad y decisión política, como desde la participación de los distintos actores sociales y como la vía para asegurar el presente y mantener la esperanza de un futuro para las nuevas generaciones.

En esta dirección se ha orientado la Cooperación Internacional a través de la Organización de las Naciones Unidas, que en su Asamblea General del 11 de diciembre de 1987 acuerda designar el período 1990-1999 como el "DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES", en donde se exhorta a los gobiernos a la adopción de medidas efectivas para su disminución , la protección de los recursos humanos, económicos y del medio ambiente, a través de los siguientes lineamientos:

- Mejorar la capacidad de cada país para mitigar los efectos de los desastres naturales con rapidez y eficacia, prestando especial atención a los países en vía de desarrollo.
- Fomentar actividades científicas y técnicas encaminadas a eliminar los vacíos en el conocimiento, con el fin de reducir la pérdida de vidas y de bienes.
- Formular directrices y estrategias apropiadas para aplicar los conocimientos científicos y técnicos existentes, teniendo en cuenta las diferencias culturales, sociales y económicas.
- Formular medidas para evaluar, predecir, prevenir y mitigar los efectos de los desastres naturales, mediante programas de asistencia técnica, transferencia de tecnología, proyectos demostrativos y programas de educación e información.

Lo anterior permite concebir la dimensión de los desastres como un "problema no resuelto del desarrollo" y la prevención como un imperativo de la cultura ciudadana.

